



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD PARA EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO (CEAR) DE REMO Y PIRAGÜISMO LA CARTUJA, SEVILLA, CONTR/2024/637330

OBJETO: apertura del sobre electrónico n.º 1 – “Documentación acreditativa de los requisitos previos”

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Secretaría General Técnica

TIPO: Contrato de servicios

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 2.135.330,14 euros, más 448.419,33 euros de IVA, total 2.583.749,47 euros

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de 23 de octubre de 2024, que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Presidenta:

- María del Mar Ramírez Morón, jefa del Servicio de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe del Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Elena Balosa Miura, interventora adjunta de la Consejería de Cultura y Deporte en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva, del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaría:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La presidenta de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 *Documentación acreditativa de los requisitos previos*, a través del escritorio de tramitación electrónica de licitaciones del sistema SIREC.

Se presentan los siguientes licitadores:

1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.
2. PLAZA SISTEMAS S.L.
3. MONCOBRA S.A.
4. EMPRESA CONSTRUCTORA EUJA S.A.
5. VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.
6. CONSTRUCCIONES MAJOÍN

En virtud de la *Instrucción 2/2023 de la Dirección General de Contratación en relación con los contratos públicos financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*; y siguiendo lo dispuesto en el artículo 6.4 de la *Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se*

CONTR/2024/637330 Acta 7-11-2024



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ MORON PASION SANCHEZ FLORIDO	13/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm95D6BBX3PG97288E5RB59GCYX	PÁG. 1/2	

configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la secretaria de la Mesa pregunta expresamente si algún miembro de la misma se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de interés. Todos los asistentes manifiestan la ausencia de conflicto de interés con relación a la presente licitación, y por tanto procederán a firmar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés del Anexo II de la citada instrucción.

De conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de la disposición adicional 112ª de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, desarrollada mediante la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el responsable de la operación debe realizar a continuación un análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés que pueda suscitarse entre las personas que participan en el procedimiento de adjudicación de contratos y las personas licitadoras, mediante la herramienta informática MINERVA.

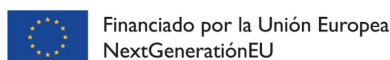
Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 12:15h, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La presidenta de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

María del Mar Ramírez Morón

Pasión Sánchez Florido



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ MORON	13/11/2024	
	PASION SANCHEZ FLORIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95D6BBX3PG97288E5RB59GCYX	PÁG. 2/2	